

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 250.

OVIEDO.—Jueves 27 de Febrero de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
..... año.....	85	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

¿CUAL DE LOS TRES?

Con motivo del presupuesto de Instrucción pública, se ha discutido cuál de los tres grados de enseñanza merece mayor protección, ó por lo menos, cuál la reclama con más urgencia. La cuestión está mal planteada así.

Pudiera preguntarse, ante todo, si debe haber tres grados de enseñanza, ó sólo dos, como pretenden muchos pedagogos y como autoriza á pensar, en gran parte, la organización escolar de otros países. Si quedarán reducidos á dos (cultura general y especialidades profesionales), la cuestión se simplificaría por un lado y se complicaría por otro, puesto que si es verdad que vendría á desaparecer un organismo (el Instituto), que tal como hoy está organizado seguramente no responde á los fines que parece cumplir, en cambio nacerían otros establecimientos, prolongación de la actual escuela primaria, que llenarían la necesidad ineludible de aumentar la cultura del pueblo, es decir, de las clases que no pueden hoy ir á la segunda enseñanza y que no han de seguir ninguna carrera liberal.

Pero no son estos los términos en que se discute la cuestión propuesta. Se parte del estado actual, se le acepta por bueno é invariable, y de lo que en el fondo se trata es de ver cual de los tres grados requiere, con mayor razón que justicia, un aumento del presupuesto. Repito que aún así, la discusión es ociosa. No puede haber aquí conflicto de derechos ó concurso de acreedores. La contestación debe ser sencillamente, que los tres necesitan mayor protección por parte del Estado... y de los particulares.

En efecto. Importa muchísimo aumentar el número de escuelas primarias, pagar mejor á los maestros rurales (en los urbanos, hay que distinguir), construir buenos edificios, comprar material moderno, y sobre todo, enseñar bien, lo cual supone una modificación grande en la formación del profesorado. Todo esto necesita dinero; y como realmente, nuestra mayor vergüenza ante Europa consiste en el aterrador número de analfabetos que acusan las estadísticas oficiales y el infinitamente mayor de ignorantes que saben leer y escribir (ó que se supone que saben), parece que es aquí donde hay que cargar la mano.

Pero si acudimos á la experiencia pasada y presente, veremos que la reforma de los métodos de enseñanza, la elevación del nivel de cultura en el profesorado, las iniciativas ideales que han impulsado á la escuela popular y el progreso, en fin, de los conocimientos mismos que forman la materia del grado primero ó la raíz y fuente de ella, han procedido siempre de hombres de gran cultura, (de universitarios, como suele decirse), de los que por su preparación superior, el tiempo de que disponen y la dirección profesional de su vida, pueden investigar y hacer que adelante la ciencia. No hay mas que mirarse v. gr. en la modificación trascendental sufrida en el último tercio del siglo XIX por la cartografía escolar y los libros llamados de texto en Francia y en Alemania, base de la radical reforma de los procedimientos educativos. ¿Quién la ha hecho sino los científicos, los especialistas, de quienes nos nutrimos todos los días, más, para nosotros y para nuestros alumnos?

Hay más. Cuando una nación quiere reformar la enseñanza, dado que no puede improvisar el nuevo profesorado que precisa, ni lo puede formar si antes no realiza la reforma, necesita romper ese círculo vicioso echando toda la carne en el asador, es decir, llevando á donde haga falta, aunque sea á la escuela, lo mas alto, lo más perfecto de su contingente intelectual; como se hace v. gr. en la política cuando surge una grave crisis de Estado. Pero ¿y si no existe ese contingente? ¿Y si la pobreza y desarreglo de la enseñanza superior no permiten que se forme? ¿De dónde saldrá, con la autoridad y la ciencia que las circunstancias piden?

Por otra parte, la vida económica—á que hoy se concede tanta importancia, no porque la tenga hoy más que antes, ciertamente,—sabido es que depende en gran medida de los universitarios, de los investigadores, de la enseñanza superior. El ejemplo de la industria alemana lo dice bien claro; y así lo han visto con su certero sentido de la realidad los ingleses, como lo prueba la creación en Glasgow de nuevas cátedras universitarias de ciencias físico-químicas, como base para sostener la competencia con la industria germánica.

A su vez, uno de los más graves tropiezos de nuestra enseñanza superior consiste en la preparación deficientísima que traen á ella los estudiantes. El profesor más celoso y mejor intencionado ve destruidos á menudo sus planes por la falta de cultura secundaria de sus alumnos que, á veces, ni saben siquiera escribir, por lo menos con ortografía pasadera. Y si se oye al profesorado secundario, se le verá quejarse de igual vicio, que arrastra desde la escuela el estudiante y que los famosos «exámenes de ingresos» no purgan poco ni mucho. Con lo cual, resulta patente la solidaridad en que se hallan los tres grados (ó los dos, como ustedes quieran) y lo nimio y ocioso que es discutir la supremacía de cualquiera de ellos ó su mayor necesidad de protección. ¡Arriba con todos!

Lo que hace falta es que, al discutir estas cosas y al querer arreglarlas, el Parlamento y los gobiernos miren alto y no se detengan á escuchar las voces egoístas de los que v. gr. conceden más importancia á la supresión ó no supresión de los derechos de exámen (sobre sueldo indecoroso y atentatorio á la igualdad del profesorado), que á la reforma de la política pedagógica, hoy á merced de hacendistas tacaños.

RAFAEL ALTAMIRA.

El alcoholismo en Asturias

(Continuación)

El bebedor

Con terribles é infamantes castigos, con multas y reclusiones, trataron en otros tiempos de combatir el afán immoderado de beber, creyendo que los borrachos disminuirían y por la pena y el miedo habría de corregirse el mal del alcoholismo; pero nada han logrado y cayeron en desuso tan barbaros como impropias medidas. Y es que las legislaciones que no están fundadas sobre las costumbres y su estudio no profundiza hasta el conocimiento de las causas del hecho, son letra muerta por completo.

Hay que estudiar el fenómeno, hay que conocer antes las causas de la enfermedad, y entonces y sólo así podrá evitarse el efecto.

¿Qué es lo que busca el bebedor en la taberna? Contestar á esta pregunta, es ponerse en el buen camino.

Los que van á la taberna lo hacen por tres impulsos: ó buscando un es-

tímulo que despierte y sostenga las fuerzas que por el trabajo ó otras causas encuentran decaídas; un goce que les haga pasar el tiempo más alegremente olvidando las miserias de una vida arrastrada, las penalidades del pesado trabajar continuo y fatigoso echando un pasajero velo sobre las molestias de una casa y hogar llenos de tristezas; una excitación cerebral muy en armonía y fácilmente asequible á su humilde estado de ignorancia y falta de cultura.

En consonancia con esto debemos obrar con tanta más razón, cuanto que la iniciativa individual contra el vicio ha de ser la mejor palanca para removerlo; pues como dice un sabio, la honradez, la dignidad y el ahorro, hay que sentirlos, es cosa interna y solo pueden despertar en la conciencia.

Hagamos comprender por medio de las predicaciones, las propagandas, los carteles en los mismos establecimientos de bebidas y por cuantos recursos nos sugiera nuestro buen deseo, que el alcohol y sus compuestos las bebidas, son falsos generadores de fuerzas que si durante su primer estímulo sobre el sistema nervioso parece que dan energía, es á expensas de un lento agotamiento y que más tarde producen mayores estragos.

Llevar la completa convicción al ánimo de las gentes más fáciles de caer en el pecado de la bebida, de que no encontrarán el remedio que buscan en ella, pues no puede ser remedio lo que de hecho es enfermedad, evitando que en las dolencias, en el raquitismo de los hijos se acuda á los espirituosos, pues poco á poco se establece la costumbre, y al fin, el que bebe, beberá.

Hágase que por la asociación, la caridad, ó por las sociedades cooperativas se proporcione mejor alimentación al obrero, para que, teniendo buenas condiciones, no sienta los estragos del agotamiento y no trate de engañarse con la bebida.

Proporcionense en los pueblos industriales y no industriales honestas distracciones y entretenimientos, que lo mismo para el rico que para el pobre son necesidades de su espíritu, que ha de solicitarlas quizá donde peor sean para él; fúndense Casas Comunes en las que al lado que se hacen más cultos con enseñanzas más sanas, morales y convenientes, que eleven su dignidad, puedan encontrar juegos de sport propios á sus necesidades.

Fomentese la afición á la música con orfeones, etc., pues sabida es la influencia que tiene sobre las pasiones y lo que entretiene y hace distraer, siendo elemento educativo de primer orden, como sucede en Cataluña, gracias al gran Clavé y en varias fabricas del extranjero, como en la de Halifax Harley.

Estimúlese el ahorro en la familia creando Cajas de imposición de pequeñas cantidades como los Bancos de Peniques en Inglaterra, y entre nosotros hace el Banco Asturiano con un fin patriótico y humanitario que le honra; estableciendo sucursales en todos los pueblos y en todas las industrias facilitar el medio de imponer.

Procúrese hacer casas para obreros en buenas condiciones de higiene y comodidad que no sean objeto de lucro y si caritativa empresa de hombre buenos, cuyos barrios han de ser vigilados por los mismos obreros con lo que el orden estará asegurado mejor y servirá de buen ejemplo y educación.

Déense premios á la templanza y buena conducta, que sirva de recomendación para mejorar de trabajo y de salario, al mismo tiempo que de buen estímulo.

Fórmense Sociedades de templanza en todas partes, y para evitar la propagación del mal en la familia, hágase lo que tan buenos resultados está dando en Bélgica con dichas sociedades en las escuelas, contando hoy con muchos miles de niños de ambos sexos que son esperanza para el porvenir y un dique para el vicio en el presente, pues estos

pequeñuelos serán en la familia los que lleven la buena nueva de la moralidad y del deber.

Los preciosos razonamientos de Bienfait, deben propagarse entre los obreros por todos los medios.

Hélos aquí:

«¿El alcohol es un digestivo? No, porque su ingestión produce una excitación pasajera, nefasta al buen funcionamiento de los músculos estomacales, porque anestesia, después de haberlas irritado las paredes del estómago, y porque impide la acción del jugo gástrico.

«¿Es un aperitivo? No, pues que produce una excitación del estómago que determina una sensación dolorosa, tomada ilusoriamente por el hambre.

«¿Es un alimento? No, porque no responde á esta definición, y las calorías que produce no sirven para una calorificación real, ni para una acción muscular.

«¿Activa la calorificación? No, porque determina un flujo de sangre á la piel y un enfriamiento general.

«¿Es un estimulante? En ningún caso, pues pervierte y deprime la actividad física y la actividad intelectual.

«¿Preserva los contagios? No, al contrario, predispone al organismo para recibir el contagio.

«¿No se puede vivir sin alcohol? Es un error que desmienten numerosos hechos.

«¿El alcohol hace bien á los niños? No, pues aún es más tóxico para los niños que para los adultos.

«¿El alcohol no se opone á la longevidad? La disminuye, según estadísticas indiscutibles.

«¿El alcohol no tiene razón de ser más que como medicamento, y no debe ser despachado más que por los farmacéuticos con prescripción facultativa.»

Es claro que si atendiéramos á lo que nos conviene, con lo dicho bastaría para que nadie pecara: pero como una vez organizado el gran ejército contra el alcoholismo, no caben disculpas ni ignorancias, es preciso pensar en el deber en que está la sociedad para castigar el vicio, pues de este modo logramos aplicar la sanción merecida al que delinque y corregir también con esto.

ARTURO A. BUYLLA

(Continuará)

Detona de las rosas.....

SONETO A LA MANERA DE RONSARD

(Ante un niño muerto)

Detona de las rosas el carmín
Junto á tu frente de marfil, serena.
Entre tus manos, mística azucena
Detona de las rosas el carmín,
.....
Servirá á los gusanos de festín
Tu exangüe boca, mística azucena;
Y tu alba frente de marfil, serena,
Servirá á los gusanos de festín.
.....
¡La luz clorótica alumbrar no quiere!
.....
¡Pálida anémica que tronchada muere
Y sepultan con rosas de carmín!
.....
¡Débil copo que flota en el Nirvana!
.....
¡El lechoncillo de la bestia humana
Servirá á los gusanos de festín!

RAMÓN PÉREZ AYALA

CONFERENCIAS OBRERAS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La benemérita labor que por la cultura de la patria iniciaron con sus conferencias de extensión universitaria hombres de tanto valer como los eminentes profesores de Oviedo, señores

Buylla, Prsada, Altamira y el inolvidable Clarín, debía lograr hermosos frutos y los ha logrado; en primer término, con las consecuencias inmediatas de la ilustración por tales medios difundida; en segundo lugar, por la noble emulación despertada en otras regiones ante iniciativa tan provechosa, tan claramente práctica y benéfica.

Pero ha sucedido con este perezoso despertar de la nación hispana á los afanes de perfección intelectual, un fenómeno sumamente curioso, que tanto tiene de desconsolador como de grato, y no por el hecho en sí—que es desde luego y sin distinguos hermosísimo—sino por los agentes promovedores y causantes de su realización y desarrollo.

Las conferencias de extensión universitaria ó de vulgarización de ciencia, han encontrado eco y han sido recibidas como admirable obra educadora porque la masa general del país languidecía falta de opinión, consumida ante las generales desdichas en triste indiferencia, expuesta por muchos caminos á calamidades de todo género, á causa de su ignorancia, de su incultura, de su falta de educación social, en el amplio sentido de la frase

Se ha venido en el acuerdo de que la insuficiente enseñanza recibida por la gran mayoría de la nación y la característica indolencia de la raza nos llevaban, á precipitados pasos, á la ruina, después de habernos hecho padecer el deshonor. Por eso la obra de vulgarización de conocimientos, hecha en forma de conferencias, ha sido considerada de manera tan ventajosa por los sabios y recibida con tanto agrado por los deseos de aprender,

Pero he aquí que habiendo comenzado esa labor desenvolviéndola sus iniciadores en un medio ambiente en que sus frutos podían haber llegado principalmente á los que ya contaban con elementos bastantes para juzgarla y desearla; habiéndose dado las primeras conferencias ante públicos numerosos, y siendo reproducidas ó comentadas luego por la gran prensa de las clases directoras, por los periódicos que constituyen la lectura diaria de nuestra clase media y de nuestros hombres adinerados, sólo ha venido á arraigar la nobilísima afición de propagarlas en las más humildes capas sociales, entre las colectividades obreras, las menos indicadas para ello.

De aquí las consideraciones que tanto tienen de desconsoladoras como de gratas: desconsoladoras, porque revelan un abandono culpable en la gran mayoría de la nación ante iniciativas de altísima transcendencia; gratas, porque consuela el ver, en medio de la turbulencia que les agita por sus conquistas económicas, que los humildes obreros, los desheredados, los que menos parece podrían conocer sus beneficios, recogen gallardamente la bandera del progreso de la patria, del verdadero progreso, cediendo un punto al reposo en sus otras campañas para trabajar con entusiasmo por la extensión universitaria.

En Santander vamos á tener elocuentes pruebas materiales de lo que queda dicho. Hasta aquí había llegado el rumor de los éxitos alcanzados en las vecinas provincias asturiana y vasca por la labor de las conferencias divulgadoras de ciencia; se había hablado y se había escrito con grande elogio de ellas; quizá se llegó á proponer que se diera alguna en nuestro Teatro por aquellos ilustres catedráticos; pues bien, pasó el tiempo y á pesar de haber aquí sociedades de recreo ricas y numerosas, organismos varios que hubieran podido aprovechar particularmente tan féliciter ideas, es el Centro Obrero, por iniciativa del periódico *La Voz del Pueblo*, el que va á realizar la obra. Lo que no han sabido hacer en beneficio propio los que contaban con mejores elementos para lograrlo, lo que van á realizar dignamente y por su cuenta los menos redimidos, los más pobres, los que en peores condiciones

se encontraban para intentar la empresa.

Ancbe se reunieron en el Centro Obrero, con la Comisión organizadora, varios señores de los que serán conferenciantes; médicos, abogados, catedráticos, los que pueden, en fin, prestar su buena voluntad al indicado pensamiento de la extensión universitaria. Allí se cambiaron impresiones, se trazó el plan general de las conferencias obreras, se convino en el reparto de los temas, que serán muy varios y exclusivamente educativos, alejando de ellos todo lo que no sea instrucción, cultura, perfeccionamiento intelectual en sus distintos órdenes y huyendo de todo asomo de tendencia política, para que la labor sea por todo extremo fecunda.

Se darán conferencias de vulgarización del Derecho, de la Medicina, de la Higiene, de las Ciencias Físicas y Naturales, de Sociología, de Historia, de Administración, de todo, en fin, cuanto importe para formar ciudadanos útiles a la patria, con concepto de sus deberes, de sus derechos, de su condición de hombres y de sus relaciones con los demás elementos de la vida de la humanidad.

¿Qué pensarán de esto las demás clases sociales? ¿Será, por nuestra suerte, que tan sobradas estén de cultura en todos los órdenes, que huelguen para ellas las empresas cuyo único propósito es despertar suavemente el afán de saber, los desco del caudal intelectual de que estamos tan ayuno: la mayoría de los españoles?

(De El Cantábrico.)

ECOS DE LA PROVINCIA

La justicia en Asturias

Para el señor magistrado del Supremo

La rapidez con que el Sr. Fernández de Córdova gira la visita de inspección a los Juzgados de esta provincia, no permite que muchos ciudadanos se acerquen a él para exponerle sus quejas y denunciarle ciertos abusos de la administración de justicia que, como es natural, han de tener buen cuidado de ocultarle los que los cometieron.

Sabemos que en Gijón, Laviana, Infesto y otras capitales de Juzgado, hay personas dispuestas a responder de la veracidad de actos que acaso lleven aparejada responsabilidad para sus autores; pero con el sistema de inspección del señor magistrado del Supremo, es de todo punto imposible que esas personas puedan relacionarse con él ni siquiera por escrito, pues pueblo hubo en el que sólo el juez y los funcionarios judiciales supieron que el Sr. Fernández de Córdova había estado allí.

Y está claro; si un juez recibe el día anterior un telegrama anunciándole la visita, ha de procurar tener a disposición del señor magistrado todo aquello que no le perjudique.

Parécenos, pues, que la visita del Sr. Fernández de Córdova, resultará completamente estéril para la buena administración de justicia, si no establece en la capital de cada Juzgado que visite, una especie de información pública, en la que puedan exponer libremente sus agravios cuantas personas los hayan recibido.

Y si esto fuera demasiado trabajoso, podría el señor magistrado especial, abrir esa misma información en Oviedo, durante unos días, a fin de evitar los inconvenientes con que ahora tropiezan muchos ciudadanos, que no saben a donde han de dirigir las denuncias que quieren formular.

Con el debido respeto exponemos al Sr. Fernández de Córdova estas observaciones que nos sugieren las muchas cartas que en tal sentido hemos recibido.

Vea si de esto puede resultar algún bien para la más recta administración de justicia en esta provincia y luego proceda como le dicte su conciencia.

GIJON

Sigue en pie el conflicto de la carne para el que no se vislumbra hasta ahora una solución satisfactoria.

El alcalde, por su parte, tampoco se decide a adoptar determinación alguna, en espera de la anunciada Real orden, que debe ser muy difícil de dictar cuando tanto tarda el gobierno en publicarla.

Algunos tablajeros de la villa y de la aldea sacrificaron ayer varias reses, que

no serían suficientes ni con mucho, para el consumo de la población, a no darse la circunstancia de estar en tiempo de Cuaresma.

El joven gijonés D. Cesar Blanco, hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Ramón, ha contraído matrimonio el lunes próximo pasado, con una distinguida señorita de Guatemala, donde César reside ha algunos años, y donde supo captarse numerosas simpatías por su ilustración y laboriosidad.

Felicitemos a las apreciables familias de los contrayentes y deseamos a éstos inacabables felicidades.

El día 6 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón llamado de quintas de estas Consistoriales, la subasta pública para la construcción de una casa en la parroquia de Rocés, con destino al guarda del depósito de aguas de Llantonés, bajo el tipo de 4.048,86 pesetas y por el sistema de pliegos cerrados.

Avilés

Según leemos en *El Diario* de ayer, en una taberna de Galiana, ocurrió un suceso que, por fortuna, no tuvo las consecuencias que al parecer se proponía su autor.

Un sujeto desconocido, se presentó por el día en dicho establecimiento con el fin de cambiar un duro falso, de los que, según dicen, corren muchos.

El tabernero no se lo cambió por el indicado motivo, cosa que al parecer disgustó al que lo iba a cambiar, pues volviendo de noche a la taberna y sin que mediara palabra alguna con el tabernero, le disparó un tiro de revólver. Gracias a uno de los allí presentes que vio la acción y pudo desviar a tiempo el brazo del desconocido, no ocurrió una desgracia, pues la bala fué a incrustarse en el techo del soportal de Galiana.

El autor de tal fechoría se dió a la fuga sin que pudiera ser alcanzado.

Mieres

Se comenta mucho la casualidad de que en el sorteo de quintas de este Ayuntamiento hayan resultado *favorados* con los números altos los hijos de Gutiérrez y de algunos de sus amigos.

No sabemos por qué las gentes se extrañan de esto; pues ya es de viejo sabido que el secretario del Ayuntamiento entiende muy bien todos los negocios de quintas y no habían de tener los émulos de Gutiérrez el Infausto menos suerte este año que los anteriores.

Lo que sí producen verdadera indignación son casos como el de Manuel García Salgado, que habiendo librado en tres quintas, se le declara ahora soldado, dejando en el mayor desconsuelo a su pobre madre, viuda hace 19 años, de avanzada edad y sin recursos para atender a su sustento.

Para los causantes de tamañas injusticias, parécenos poco todo el fuego del cielo.

Terminaron satisfactoriamente las obras necesarias para aumentar la fuerza en la central eléctrica del Ayuntamiento de Mieres, destinada a dar mayor potencialidad a la luz y al abastecimiento de aguas.

A muchos errores, por no decir *chanchullos* dió ocasión la central de Mieres; pero al fin, parece que se han remediado en su mayor parte las grandes deficiencias que se venían observando.

La maquinaria y medios de instalación de este aumento de fuerza, fueron suministrados por los Sres. A. Pontvianne y Compañía, de Oviedo, y según hemos oído a personas peritas en la materia, reúne todas las condiciones necesarias de seguridad y duración.

¿Qué pasa en Cabranes?

Hacemos esta pregunta porque sin estar minuciosamente enterados, parece que allí se cometen atroces ilegalidades por un Ayuntamiento de paisanos cuya honradez será grande, pero cuya ilustración es nula, y que se deja aconsejar por algunas personas de dudosa buena fe que tienen interés en la Comisión de tales ilegalidades, sin que les importe un comino la responsabilidad en que, con sus funestos consejos, hacen incurrir a aquellos pobres labriegos, ya que a ellos no ha de alcanzarles ninguna.

Por hoy sólo decimos que el cargo de secretario lo desempeña un menor de edad y que no está por lo tanto en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos como exige la ley municipal.

Sobre esto llamamos la atención del señor gobernador.

Volveremos a ocuparnos de este asunto cuando hayamos reunido mayor número de datos.

CASTROPOL.—En la Administración de correos de esta villa, tendrá lugar a los 30 días de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, la celebración de un concurso entre los propietarios de fincas urbanas, sitas en la población, que quieran ceder en arriendo por término de cinco años, local suficiente para instalar de un modo adecuado las oficinas de Correos y habitación para el jefe de las mismas, bajo el tipo máximo de 300 pesetas anuales.

Oviedo

LA TARIFILLA

En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento se tratará de este arbitrio y no hemos de repetir lo que acerca de este asunto hemos dicho hace días.

Hacíamos notar que sería insignificante la cantidad que (descontando el gasto de recaudación para la empresa de consumos o quien se encargara del cobro) había de ingresar en las arcas municipales, y en cambio muchos los trastornos que el nuevo impuesto ha de ocasionar.

Meditenlo bien los señores concejales antes de resolver en definitiva; pues con lo que infundadamente se pretende rebajar a las empresas de luz eléctrica por derechos de zanjias, había para cubrir con exceso las cargas que no remediara este odioso tributo, que hará mas difícil la vida en nuestra ciudad.

Se ha comentado el siguiente suelto que ayer insertó *El Correo de Asturias*:

«Por fin, se llevará hoy a efecto la votación del orden de mérito de las opositoras a las escuelas de niñas.

Ya es hora de que terminen definitivamente esas oposiciones empezadas en los primeros días de Diciembre.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena; y la dicha en este caso será que los jueces de ese Tribunal salgan airosos de su difícil y delicado cometido, como sería de desear.

Ayer se decía, y sólo a título de rumor lo consignamos, que había en el Tribunal cierto dualismo que se echaría de ver claramente en la votación de hoy, y hasta se citaban los nombres de tres vocales que votarían unidos para los primeros lugares contra los otros dos jueces.

Como la sesión es pública, pronto saldremos de dudas; y mientras tanto reservemos nuestro juicio, por exigirlo así la prudencia.»

A través de las líneas que dejamos copiadas se ve que los señores del Tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niñas no coinciden en la designación del número que ha de darse a cada opositora.

Como *El Correo de Asturias*, nosotros sabemos que dicho Tribunal ha celebrado varias sesiones con objeto de hacer la lista de mérito sin haberlo podido conseguir hasta la fecha.

Tan es así que a pesar de haber transcurrido con exceso el tiempo reglamentario no se ha llevado ayer a efecto la votación del orden de mérito de que habla *El Correo*.

Se habla de choques entre los jueces a causa de encontradas influencias.

Pero nosotros no queremos hacernos eco de esos rumores, mientras no podamos confrontar con nuestras notas el resultado de la votación.

Ayer a las doce de la mañana fué curada en la Casa de Socorro una pobre mujer de 85 años, llamada Ventura Fernández, de una herida que le produjeron desde el segundo piso de una casa de la calle de Cimadevilla, que da a los Trascorrales, con una piedra que arrojaron.

El agente del municipio que presta sus servicios en dicho punto, no hizo mas que llevarla al pilón de la plaza y curarla; y la feliz anciana, toda ensangrentada, se fué sin otra ayuda al expresado establecimiento.

El agente municipal ni trató de averiguar nada; ni nada hizo para aclarar el hecho.

¿Le parece al señor alcalde, que su subordinado cumplió con su deber?

Por haberse negado los reclusos en la Carcel-fortaleza a comer el rancho que se les sirve por la Cocina económica, se reunió anteayer la Junta de cárceles, acordando nombrar una Comisión compuesta de los Sres. D. Gumersindo Agüeria, cura ecónomo de la parroquia de San Juan, D. Dionisio Cuesta Olay, inspector de Sanidad y

D. José del Rosal, diputado provincial, con objeto de que informasen de la calidad y cantidad de alimentos que a los presos se sirve.

Del resultado de esta investigación daremos cuenta a nuestros lectores.

Llamamos de nuevo la atención del señor director de Correos de esta ciudad, acerca del mal servicio que para la conducción de la correspondencia hay desde Trubia a Teverga, así como también a Cabrales, a cuyos puntos no sólo no llegan los periódicos y cartas con la puntualidad que debían, sino que hay días que no llegan, con lo que se causan grandes perjuicios a aquellos vecinos.

Cuenta *El Noroeste* que un individuo de Gijón llamado Antonio Rubiera fué víctima de uno de tantos timos vulgares, llevado a cabo en Oviedo.

Hallabase Rubiera en la estación del Norte con objeto de tomar el tren mixto descendente de la mañana, y fué llamado desde la cantina por su amigo Maximino Iglesias.

Aprovecharon varios rateros la circunstancia de que aquél se acercaba a Maximino, y tropezando intencionadamente con Rubiera, uno de ellos le echó atrás la chaqueta y en menos tiempo del que se emplea para contarlo, le limpió la cartera que llevaba en el bolsillo, conteniendo 75 pesetas en billetes del Banco de España, varios documentos personales, y dos décimos de lotería pertenecientes a los billetes números 2.034 y 21.34, que habían sido comprados en la Administración de loterías establecido en la plaza de la Constitución en Oviedo.

Antonio Rubiera tomó el tren que le conducía a Gijón, y al llegar a esta villa se dió cuenta del timo.

Del hecho tiene conocimiento la policía, quien gestiona la captura del ratero y sus amigos, sujetos que no son novicios en esta clase de industrias.

Este nuevo hecho viene a demostrar lo mal atendidos que están en Oviedo los servicios de policía.

Esos mismos rateros acuden diariamente a las estaciones del ferrocarril y permanecen allí todo el tiempo que les da la gana, en medio de la mayor indiferencia de los guardias.

Estos los conocen de sobra; saben además que no son de Oviedo y que, sin trabajar, derrochan el dinero en los garitos y otros antros donde se reúnen para hacer el reparto de los *trabajillos* del día.

¿Cómo se consiente que esos vagos vivan indefinidamente en Oviedo? Vea por estos hechos el señor gobernador, cuánta razón teníamos para censurar a algunos de sus agentes, que tal parecen estar de acuerdo con todas las gentes de mal vivir.

Ante numerosas personas que llenaban el bonito salón del Café París, dió anoche su primera sesión el artista español Sr. Meadoza, a quien el público aplaudió en algunos de los trabajos que ejecutó.

Esta noche, se repetirá la velada con nuevos experimentos.

Hemos oído que el señor gobernador, en vista de las insistentes quejas que recibió respecto al mal cumplimiento de ciertos guardias de orden público, mandó instruirles el oportuno expediente.

Falta hacer.

También se nos ha dicho que se sigue expediente de defraudación contra el señor obispo, por no satisfacer la contribución correspondiente a la librería religiosa establecida en el entresuelo del Palacio episcopal.

En el comercio del Sr. Forero, calle de la Magdalena, se exhibe una bonita mesa revuelta, dedicada al oficial del Juzgado de primera instancia D. Felipe Alvarez Laviada.

El autor del excelente trabajo caligráfico es D. Angel Toral que una vez mas ha acreditado su habilidad y su exquisito gusto para ese género de dibujo.

Extensión universitaria

A las siete de esta noche continuará en la Universidad la explicación de sus lecciones sobre «Instituciones Histórico-Asturias», el Sr. D. Fermín Canella.

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido con fecha 21 del actual a D. Esteban San Juan Martínez, comandante de infantería, el haber mensual de 365 pesetas que percibirá por la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Según hemos oído decir, el domingo de Ramos dará la última función en el teatro del Pasage, la compañía del señor Nicuesa.

Dichos artistas, recorrerán las villas más importantes de esta provincia, empezando el domingo de Pascua en el teatro Variedades de Mieres, y volverán para reanudar sus tareas en el Salón de actualidades, a primeros de Junio próximo.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeiciones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Ha sido nombrado jefe de esta Cárcel correccional D. Victoriano Vega, quien se posesionará hoy del cargo.

La cartera encontrada por D. Mateo Fernández, portero de la Audiencia, ha sido entregada por el mismo a su dueño D. Eusebio González Villar, guardia civil.

Es este un nuevo acto que acredita una vez más la honradez de aquel antiguo empleado.

Ha cesado en el cargo de jefe de esta cárcel fortaleza y correccional D. Blas Hurtado Nieto, por haber sido trasladado para la de la Coruña.

Ayer, en el fielado de consumos de Santullano, el empleado del mismo Juan M. López, pegó con una lata ó cantimplora de leche en la cabeza a María Alvarez Laviada, produciéndole una herida leve, de cuyo hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

Han sido canceladas por este gobierno civil, los expedientes de registro de las minas que se expresan por renuncia de los registradores:

«Carmina» de hierro, sita en Castro-pol.

«Benita» de hierro, sita en Vega de Ribadeo.

«Nicolasa» de hierro, sita en Grado.

«Antón» de hierro, sita en id.

«María Antonia 1.ª» de hierro, sita en idem.

«Carmen» de hierro, sita en id.

«Antonia 2.ª» de hierro, sita en Grado y Candamo.

«Concha» de hierro, sita en Castri-llón.

«Rescatada» de hierro, sita en Morcín.

«La Verdadera» de hierro, sita en Rivera de Arriba y (Oviedo).

«Esperanza» de hierro, sita en Laviana.

«Luz» de hierro, sita en Villaviciosa.

«San Andrés» de manganeso, sita en Caravia.

«La Eloina» de cobre, sita en Onís.

«Alfonso» de cobre, sita en Cabrales.

«Jesusa» de cobre, sita en id.

«Mariposa» de plata, sita en Llanes y Peñamellera.

«Neriega» de hulla, sita en Rivade-veva.

La Delegación de Hacienda anuncia que venciendo el 1.º de Abril próximo el cupón número 2 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, acordó que desde el día 1.º de Marzo siguiente, sin limitación de tiempo, se recibieran por la misma, las de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, Cabidos, Capellanías y demas que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Por el personal facultativo de minas de este gobierno civil, se practicarán operaciones de demarcación los días siguientes.

Oncejo de Cudillero

Días 30 de Marzo al 6 de Abril

La mina llamada «Olvidada» de hierro y otras, registrada por D. Paulino Alvarez.

Días 1.º al 8 de Abril

La titulada «Victoria» de hierro, registrada pos el mismo.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de mañana, los siguientes cheques:

D. Emilio Cremata, 150.000 pesetas.
Juan García Mijares, 10.219,13.
Sr. D. 93.655,86.

CAJA DE DEPÓSITOS

D. Baldomero Canal 6.818,77 pesetas.
 El mismo, 309,88.
 El mismo, 546,52.
 D. Luciano Castañón, 123.
 » Manuel Fernández, 2.142,24.
 » Francisco Castro, 67,768.
 » Eugenio Carrizo, 3.966,95.
 » Alejandro Suárez, 2.500.
 » J. sé M. Hernández, 4.000.
 » Wenceslao Alvarez, 2.610.
 El mismo, 510.
 » Manuel Fernández, 2.760.
 El mismo, 3.820.
 El mismo, 270.

Tribunales

Juicio por Jurados

Ayer se constituyó el tribunal del Jurado para conocer de la causa seguida en el Juzgado de Tineo, contra María Couto Fernández, por infanticidio. Le pedía el fiscal la pena de 3 años de prisión correccional.

Practicadas las pruebas, el ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Pozas, en su informe, interesó del jurado veredicto de culpabilidad por considerar a la procesada autora del delito de infanticidio.

El abogado defensor D. Pedro Rodríguez Arango, en un brillante informe procuró llevar al jurado el convencimiento de la inocencia de su patrocinada é interesó de él que dictase veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el señor presidente y formuladas las preguntas del veredicto, el jurado se retiró a deliberar y declaró ir culpable a la procesada, que fué absuelta por sentencia que dictó el Tribunal de derecho.

SEÑALAMIENTOS

Juicio por Jurados

Se celebrará hoy el de la causa seguida en el Juzgado de Tineo, contra José Fernández Cachero, por homicidio.

El fiscal le pide la pena de 6 meses de arresto mayor por apreciarle la circunstancia atenuante de ser menor de 16 años y mayor de 9.

Es abogado defensor el Sr. Coronado y procurador Casaprima.

También se celebrarán los juicios orales siguientes:

Gijón.—Contra Manuel Pidal, por lesiones. Pena, 3 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional. Abogado Sr. Salcedo, Procurador, Trelles.

Laviana.—Contra José Fernández y otros, por lesiones. Pena 1 año y 1 día de prisión correccional. Abogado Sr. Lucio y Procurador Miñor.

Infesto.—Contra Maximino Rodríguez, por lesiones. Pena 4 meses y 1 día de arresto mayor. Abogado, Sr. Villazón, Procurador Sr. Peso.

Lena.—Contra Avelino Prieto y otros por lesiones. Pena, 4 meses y 1 día de arresto mayor. Abogado Sr. Aguadé. Procurador Sr. Bernardo.

Compañía de Navegación Vasco Asturiana

Vapor "Santa Bárbara"

Llegó el día 21 á Barcelona y tomará carga general para Avilés, haciendo el viaje á este puerto en seis días. En Barcelona permanecerá 8 ó 10 días, y allí puede tomar mercancías para Oviedo y otros pueblos enlazados por ferrocarril con Avilés. Los señores almacenistas de Oviedo pueden dirigirse para informes á D. Domingo Mumburu (DOBRU) Barcelona. Las mercancías pueden ser reexpedidas á su destino desde el puerto de Avilés, á comodidad de los señores receptores, para más detalles en Avilés, dirección telegráfica VASTURIANA. Los señores almacenistas de Gijón pueden dirigirse á D. Rafael Cargas (Comercio, 31) dirección telegráfica CANGAS.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, estabecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, otena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Por no tener aguardientes hay vinos de Pedro DOMEQ muy apropiados para los enfermos, como los han reconocido y acreditado diferentes congresos y reputadas eminencias médicas:

AVISO

Se ruega á los señores abonados á EL PROGRESO DE ASTURIAS que residen en pueblos donde no hay correspondencia sirvan mandar recoger en esta Administración los recibos que tengan pendientes de pago, pues de lo contrario se les suspenderá el envío del periódico.

También los correspondientes que se hallen en descubierto con la Administración se servirán liquidar sus cuéntas á la mayor brevedad para no interrumpir la buena marcha de la Administración del periódico.

El Administrador

Espectáculos

CIRCO BLONDIN

DIA DE MODA

Hoy á las cuatro de la tarde, gran acontecimiento gimnástico, acrobático y ecuestre en el que hará su debut el sin rival Sr. Blondin, dedicado á la bella y elegante sociedad ovetense.

Entre los difíciles y arriesgadísimos trabajos que ejecutará el Sr. Blondin figura la *Columna giratoria* y *Seitro pòbela*, romanza italiana cantada por el joven Antonio, en voz de barítono y tiple.

Terminará este gran espectáculo con la graciosa pantomima

El zapatero y la marquesa

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para hoy

Por la noche

DIA DE MODA

Primera sección, á las nueve.

La leyenda del monge

Segunda sección, á las diez.

Primer acto de la zarzuela.

Los lobos marinos

Tercera sección, á las once.

Segundo acto de la misma.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 26 de Febrero de 1902 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,40
Banco España.	439,00
Banco Hispano Americano	109,00
Tabacaleras	387,00
5 por 100 Amortizable.	93,10

CAMBIOS

Londres, vista.	34,20
París, vista, dinero.	30,25

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas	37,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto, 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	258,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	80,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	119,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación, 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	101,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 26.

SENADO.—Se aprueba una pensión vitalicia para la viuda de don Ricardo Becerro de Bengoa.

El general Despujols hace calurosos elogios del proceder surgido por el capitán general de Cataluña en los sucesos de Barcelona y protesta de los ataques que se le han dirigido.

Pregunta al gobierno si se halla satisfecho de la conducta seguida por el general Bargés; y el ministro de la Guerra declara que el gobierno está satisfechísimo.

Madrid, 26.

CONGRESO.—El doctor Robert pide que se activen las negociaciones referentes á la petición de la Unión Ibero americana sobre la reciprocidad de la validez de títulos académicos entre España y las repúblicas de la América latina.

Contéstale el ministro de Instrucción pública diciendo que esa cuestión entraña mucha importancia y hay que estudiarla con detenimiento. Continúa la interpelación sobre el cobro de la décima de Consumos, consumiendo Ruiz Jiménez el tercer turno en contra.

Dominguez Pascual apoya una proposición incidental en la que se pide que se suspenda en el ejercicio de su cargo á todos los funcionarios que hayan cobrado la décima de consumos después de promulgada la ley en virtud de la cual quedaba suprimida.

Añadió Ruiz Jiménez que el Estado había cobrado indebidamente en dos meses 1.500.000 pesetas.

El ministro de Hacienda contestó que el Estado no había cobrado nada por tal concepto, pues la mayoría de los municipios están encabezados.

Procedese á votación nominal, á petición de los conservadores y teñunistas y es desechada la proposición por 76 votos contra 54.

Madrid, 26.

Varios individuos de la mayoría del Congreso presentarán una proposición incidental pidiendo que se declare urgente la discusión del dictamen respecto al crédito para la extinción de la langosta.

Madrid, 26

Aumenta entre los ministeriales la excitación contra el ministro de Hacienda, fundada principalmente en el proyecto sobre circulación fiduciaria.

Madrid 26

En el Congreso se han reunido Canalejas, Puigcerver, Vega Armijo, Alvarado, Suárez Inclán, Minuesa y otros, para estudiar las enmiendas que se presentan al dictamen sobre circulación fiduciaria.

Además de las enmiendas hay un contraproyecto que será muy discutido.

Madrid 26

El último telegrama oficial recibido de Barcelona dice que se ha restablecido la tranquilidad en absoluto.

Todos los cónsules han visitado al gobernador civil para felicitarle y agradecer que se haya restablecido el orden.

Han cesado las coacciones y solo se ven en las calles pequeños grupos de obreros que aún no volvieron al trabajo.

Madrid 26

Un desprendimiento de tierras, cerca de Béjar, ha sido causa de que descarrilase el tren, sin más consecuencias que las heridas poco graves que recibieron dos viajeros.

Madrid 26.

En Murcia se ha restablecido la tranquilidad.

Hoy se han abierto todos los comercios y casi todos los obreros asistieron al trabajo, sin que se ejerciese coacción alguna.

Rosón

ADVERTENCIA

Otra vez nos hemos quedado sin la mayor parte del servicio telegráfico correspondiente á esta edición.

No sabemos á que achacar la falta; pues las líneas funcionaban con regularidad esta madrugada y estamos seguros de que nuestro corresponsal depositó en la Central de Madrid todo el servicio.

Tengamos paciencia ya que no sea posible hacer otra cosa.

ANUNCIOS

Importante regalo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos

No más rutina

Por 5 pesetas en Oviedo, ó 5,75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MA. NUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto, representante del autor; Oficinas de Telégrafos, en Oviedo.

TARJETAS POSTALES

Ventas por mayor y menor Grandes existencias

A los coleccionistas

En la Camisería LA ISLA DE CUBA ha llegado un inmenso surtido en colecciones de tarjetas postales de todas clases y precios de las fábricas más importantes de Alemania, Inglaterra y Francia.

Infinidad de Álbums para colecciones en todas formas.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA—Rúa, 18

Hotel Paris

Para mañana hay salmón fresco y paste, lillos rellenos trufas frescas del perigord.

LA ASTORGANA

Nuevo obrador de planchado.

Se enseña á planchar con brillo á precios económicos. Calle del Rosal núm. 48, tercero.—Oviedo

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos. Covadonga, 44, 3.ª, izquierda, darán razón.

Centro jurídico

En Asturias: Baylla, Sousa, Merediz, Altamira, Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alvarez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón á don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUILLA

Oviedo, Uría, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.

HOTEL TRANNOY

desde hoy

hay salmón fresco

todos los días

Imprenta LA ECONOMICA.

Santo Domingo, 1,

OVIEDO.

La Gran Bretaña

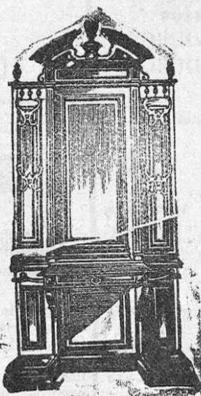
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alforia

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

Neptuno y Febo

Taller de reparaciones

DE

Luis de Castro y C.ª

Calle de González del Valle, 8

OVIEDO

Este taller, montado con todos los adelantos más modernos, cuenta con hábiles operarios para realizar sus trabajos.

REPARACIONES de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Impermeables y Chanclos de goma.

Se limpian y reparan con la mayor perfección, toda clase de máquinas de costura.

Precios sin competencia

Pasando aviso al taller, se irá á domicilio á recoger los objetos que se deseen arreglar.

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderías de la fábrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3, Oviedo

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social.

cien millones de pesetas

Depósitos de garantía.

cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

LA POLAR es la Sociedad que ha ofrecido hasta el presente mayor capital de fundación, con mayor desembolso para garantizar las operaciones de seguro

Delegado en Oviedo del ramo de vida y accidentes del trabajo

Laureano Castañón

Mendizábal, 5 (Notaria de Rayón.)

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial locations. Includes station names, times, and class types.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luearca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ.

La Paternal. Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios. FUNDADA EN 1843. Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000,000. Total 56.977,766 Pesetas.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS).

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.—OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJÓN

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes

Misterios de la Inquisición. Folletín de EL PROGRESO DE ASTURIAS. V. DE FERÉAL. ¿Que hacéis? ¡gran Dios!... exclamó Juana.

Pedro Arbués era abierta y francamente despota á fuerza de audacia, y no habia en el mundo un alma más perñda que la suya si el interés de sus pasiones lo exigia.

concedidas á este efecto por Su Santidad el papa. —¡Dios mio!—exclamó Dolores—¿que va á ser de mi padre?

El inquisidor saltó sobre su caballo; fijó nuevamente su mirada en el hueco donde aquella vaga aparición le habia int resado, pero nada vió, porque Juana, ligera como un rayo, habia colocado la pi dra y cerrado la abertura.

Sintió después que subia una persona por la escalera con paso rápido. —¡Dios sea loado!—exclamó—No puede ser otro que José.